

ENFOQUE 3 / 2017
LA PSICOLOGÍA DEL TERRORISMO

14/02/17



CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA
GABINETE TÉCNICO DE LA GUARDIA CIVIL

Con la serie **ENFOQUE** el Centro de Análisis y Prospectiva pretende contribuir al debate sobre grandes cuestiones en materia de seguridad. Es evidente cómo en la sociedad española las cuestiones de seguridad o las relaciones internacionales comienzan a ser materia de interés. Ámbitos que comienzan a ganar espacio en medios de comunicación o en los clásicos debates en reuniones sociales, familiares y de amigos.

España, al mismo tiempo, vive un momento interesante en materia estratégica. Pensamiento que anteriormente radicaba especialmente en el Ejército (y en la Guardia Civil) o en grandes empresas se extiende a todos los ámbitos sociales. Las estrategias de Seguridad Nacional o de Acción Exterior son claros ejemplos. Cuestiones como geoestrategia, inteligencia económica, geopolítica o geoeconomía comienzan a ser realmente consideradas. Formaciones en materias de análisis, inteligencia o prospectiva comienzan a trazar las líneas base de disciplinas transversales que contribuyen a apoyar el pensamiento estratégico.

Sin duda existen todos los elementos para proceder al desarrollo de ejercicios que nos ayuden a entender el mundo actual y, lo que es más importante para nuestra sociedad y nuestro país, contribuir desde las diferentes áreas de acción a ubicar a España en el lugar que le corresponde en el mismo.

A través de un equilibrio de visiones analíticas, de futuro, y siempre con una finalidad didáctica, **ENFOQUE** abordará periódicamente fenómenos muy complejos desde un punto de vista que, en la medida de lo posible, pretendemos sea diferente, pero que su vez esté basado en fuentes de interés.

En todo caso, las opiniones manifestadas en estos artículos son únicamente de los autores y no representan la postura oficial de la Guardia Civil.



LA PSICOLOGÍA DEL TERRORISMO

Almudena Castells, Teresa de Lossada, María del Mar Miras

Alumnas en prácticas de la Universidad Pontificia de Comillas

Resumen

El fenómeno del terrorismo, debido a los acontecimientos vividos hasta la fecha, tiene gran importancia y relevancia por lo que su explicación desde la Psicología es esencial para su comprensión y afrontamiento. Por consiguiente, el presente documento tiene el objetivo de dar una visión general del fenómeno a partir de una revisión bibliográfica que aporte diferentes datos acerca de la explicación del terrorismo. Para ello, el siguiente estudio se centra en el análisis de la conducta terrorista desde dos perspectivas diferentes: la psicosocial y la psicopatológica. Partiendo de la premisa de la influencia del contexto como factor ligado al cometido de dichos actos. De esta forma, se ha querido justificar la implicación grupal y sentido moral como dimensiones aclarativas del terrorismo. Por otro lado, desde un punto de vista psicopatológico, no se han encontrado conclusiones claras al respecto, a independencia del “actor solitario” o “lobo solitario”, terrorista que según las investigaciones no se encuentra desligado de una posible enfermedad mental. Otros autores prefieren abogar por la conceptualización del terrorismo bajo los términos de patología social o política, al margen de la alegación mental.

Palabras clave: *terrorismo, psicosocial, psicopatología, perfil, grupo, moral, mental.*

INTRODUCCIÓN

El terrorismo es considerado una forma de opresión de carácter tanto social como político, llevado a cabo por medio de acciones puntuales de carácter violento hacia la población civil y cuyos resultados atentan ante cualquier derecho humano (de la Corte, 2009).

Numerosos estereotipos han sido plasmados a la hora de intentar establecer el perfil del terrorista como son: suicida psicópata o mentalmente enfermo, pobre, ignorante, fanático, desesperado, marginal, etc., (de la Corte y Giménez – Salinas, 2009).

Al margen de esto, el perfil común del terrorista abarca las características de varón joven, veinteañero y cuyo estado civil, por lo general, es de soltero. La explicación que se ha atribuido a estos factores viene determinada por dos variables; en primer lugar, una mayor disponibilidad de tiempo y; en segundo lugar, una notable propensión al riesgo, asociada a la rebeldía estereotípica de esta etapa.

En cuanto a la menor presencia del sexo femenino en estos grupos, son dos las explicaciones que se atribuyen: la primera de ellas se asocia con una menor tendencia agresiva de la mujer frente al hombre; la segunda está determinada por

razones culturales islamistas, cuya visión social aboga por un papel de inferioridad de la mujer con respecto al hombre (Gutiérrez, 2011).

Según la bibliografía revisada indican que los sujetos con este tipo de características presentan mayor vulnerabilidad y son más susceptibles que la norma a establecer procesos de socialización con grupos de marcado carácter religioso o político. Es decir, las redes terroristas ven como blanco fácil de captación e influencia a personas jóvenes. Respecto a la clase social no existe un prototipo fijo, aunque en su mayoría los grupos terroristas más exitosos están formados por sujetos de clase social baja, concretamente de los sectores marginales de la sociedad (Musitu, 1997 y Gutiérrez, 2011).

En cuanto al lugar de captación cabe señalar que, según los estudios, en muchas ocasiones ésta se produce en centros como universidades, fraternidades y asociaciones religiosas (Gutiérrez, 2011). Uno de los ejemplos más claros es el de las escuelas coránicas, también conocidas como Madraza, donde los niños más pobres acuden con la intencionalidad o propósito de sacrificar su vida por una religión más propia de otra época que una adaptada a nuestros tiempos (Musitu, 1997).

La reciente ola de terrorismo islámico que sacude en el presente a Europa y al resto del mundo hace que surja en las personas y víctimas, tanto directas como indirectas, un sentimiento de inseguridad que les lleva a buscar explicaciones de por qué otro ser humano cometería un acto tan atroz.

La dificultad a la que nos enfrentamos hoy en día se relaciona con la generalización de un perfil único de terrorista. La divergencia de perfiles es de gran índole como consecuencia de las características personales y la clase de terrorismo a la que nos enfrentemos. Las motivaciones y circunstancias culturales que motivan a un terrorista perteneciente a ETA o a un grupo islamista discrepan ampliamente. Sin embargo, surge un interés común a la hora de elaborar un entramado de causas que conduzcan a una persona al cometido de acciones tan violentas (Gutiérrez, 2011).

Por ello dada la relevancia de este tema, el objetivo del presente estudio consiste en realizar una revisión de aquellas teorías de naturaleza psicosocial y patológica que pudiesen explicar aquello que mueve y motiva a estas personas a cometer este tipo de acciones.

PERSPECTIVA PSICOSOCIAL DEL TERRORISMO

El contexto es primordial para el desarrollo humano. Analizar el terrorismo desde una perspectiva ecológica permite entender el medio en el que se desenvuelve. Es decir, las dimensiones propias del microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Post, 1992 y Bandura, 1992 citado en Musitu, 1997).

Dentro de la perspectiva psicosocial del terrorismo se ha hecho énfasis en los aspectos de pertenencia al grupo e ideales morales como explicación y sentido de

estas organizaciones. Se han podido determinar distintas teorías, perfiles y estereotipos recurrentes para su explicación.

El aspecto mejor estudiado del terrorismo es el **grupo**, el cual otorga al terrorista un sentido de “pertenencia” (Silva, n.d.). La teoría que hace hincapié en este aspecto es la de “**La fusión de la identidad**”. Desde dicho modelo se atiende a la explicación de la vinculación de la persona con un grupo, por el cual está dispuesto a la realización de acciones de índole violenta. Dicha teoría aboga por la percepción unificadora del “yo personal”, la identidad propia, con el “yo social” o identidad del grupo (Gómez, López – Rodríguez, Vázquez, Paredes, y Martínez, 2016). La pertenencia al grupo permite la reestructuración de la autoestima por medio de la vivencia de vinculación de uno mismo con una parte de la sociedad (Musitu, 1997).

Autores como Ángel Gómez et al, 2016, ponen de manifiesto el importante sentimiento de los lazos familiares o de hermandad de la persona con el grupo, incrementándose la disposición de llevar a cabo cualquier tipo de práctica y acción por los mismos. “**La teoría de la Identidad Social**” de Hogg y Vaughan, 2005 y Tajfel, 1984, establece una despersonalización del individuo en la medida en la que establece una dependencia psicológica a través de la relación con su grupo u organización (de la Corte y Giménez- Salina, 2009).

La consecución de actos violentos viene explicada ante la existencia de amenazas que atentan contra la identidad grupal, dando lugar a conductas de carácter compensatorio a favor del grupo (Gómez et al. 2016). Se han atribuido los ataques suicidas a una cierta presión grupal y, pese a que no se pueda obviar un tipo de influencia de índole normativa e informativa, tampoco es posible explicarlos exclusivamente debido a esta coacción (de la Corte y Giménez- Salina, 2009).

Un ejemplo de esto viene determinado por el perfil que estableció Durkheim de “**Terrorista Altruista**”, es decir, aquel que lleva a cabo conductas autodestructivas unidas a los deseos y propósitos colectivos. Sin embargo, tampoco se debe descartar la posible influencia de motivos personales (en forma de incentivos y beneficios psicosociales, religiosos y espirituales, materiales, etc.) (de la Corte y Giménez- Salina, 2009).

Otros autores como Greene, Krmar, Walters, Rubin y Hale, 2000, sostienen que las acciones violentas cometidas por miembros de estos grupos vienen determinadas por un sentimiento de invulnerabilidad y, por consiguiente, de menor percepción de riesgo ante las consecuencias de sus actos violentos (Gómez et al. 2016).

Otro de los aspectos psicosociales influyentes a la hora de entrar en el ámbito terrorista viene explicado por la finalidad **moral** atribuida a las acciones ya sea de carácter religioso o político (Silva, n.d.). Se plantea el **ultraje moral** como vía de acción del terrorismo, resumiéndose dicho fenómeno en una hostilidad cognitiva, afectiva y comportamental hacia miembros de una comunidad que han peligrado los valores sagrados (Gómez et al. 2016).

“**La teoría de los valores sagrados**” es otra de las concepciones que respaldan las acciones del Estado Islámico. En el momento en el que para una persona o grupos

de personas un valor comienza a considerarse sagrado, las acciones orientadas a su defensa adquieren un valor extremista. Esto implicaría entender la legitimación de las ideas o creencias que hacen las personas que operan en identificación con el Daesh (Gómez et al. 2016), abogando por el respeto y la protección de los mismos ante todo y todos (Ginges y Atran, 2014 citado en Gómez et al, 2016).

Los últimos acontecimientos que han azotado a Europa sesgan nuestra concepción hacia la influencia de los valores religiosos como responsable de los mismos. No obstante, resulta necesario ser prudentes a la hora de establecer relaciones de tipo causal entre la religión y la violencia (Gore, 2017).

Los **“Fanáticos Religiosos”** son una imagen estereotipada que surge en base a dicha percepción social. Kimbi y Even, 2004, los definen como individuos fuertemente creyentes e influenciados por aquellas personas a las que idolatran por sus actitudes y conocimientos religiosos. Pese a que esto presenta cierta base real, puede conducir a errores y sesgos cognitivos. Por un lado, exagera la *relación entre religión y violencia terrorista*, considerándola como inseparable. Sin embargo, esta relación no se puede considerar de simbiosis total, pues la religión no es determinante para la realización de campañas terroristas como es el caso de los *fanáticos nacionalistas*. Estos son definidos por Kimbi y Even, 2004, como individuos fuertemente comprometidos con la causa política hasta el punto de sacrificarse por el bien común (de la Corte y Giménez- Salina, 2009).

Sprinzak en 1992, considera que “la gran transformación personal que tiene lugar en gran parte de los terroristas que, en muchos casos los conduce al nihilismo, a la desesperación y al temor extremo ante el castigo del grupo, puede arrastrarlos al suicidio” (Musitu, 1992).

Por otro lado, la utilización del término “fanatismo” podría sugerir que se trata de un comportamiento *irracional*. Esto tampoco puede considerarse de tal manera, pues los atentados están llenos de sentido para sus perpetradores (de la Corte y Giménez- Salina, 2009).

El último modelo psicosocial que aporta una visión hacia la explicación del terrorismo es **“El modelo de los actores violentos”**. Este modelo respaldándose en las afirmaciones anteriores trata de aunar, por un lado, la fusión a un grupo con la consagración de valores. Es decir, se parte de la idea de que compartir ideas o creencias con aquellas personas a las que uno se asocia es un aliciente a la hora de desarrollar vínculos de filiación. En este caso, las personas actúan ante el riesgo que padecen alguno de estos dos aspectos por medio del sacrificio. El sentimiento de protección de valores y de compromiso con los mismos aumenta en la medida en la que quedan definidos en la identidad del grupo (Gómez et al. 2016).

Es relevante atender como el comportamiento de personas pertenecientes a grupos terroristas no estaría determinado tanto por un balance a nivel de costes o consecuencias de sus acciones, sino de compromiso hacia lo establecido como acertado a través de los valores del grupo (Gómez et al. 2016).

Sin embargo, las concepciones acerca del terrorismo no se limitan únicamente a aspectos de carácter psicosocial, pudiéndose aportar una visión psicopatológica hacia dicho problema.

PERSPECTIVA PATOLÓGICA DEL TERRORISMO

¿Es la enfermedad mental asociada al terrorismo una realidad o un mito confabulado? (Rayo, n.d.). Tras un atentado resulta clave preguntarse si aquel que lo cometió padece alguna afectación a nivel mental (Gore, 2016).

El terrorismo queda definido por Humberto Trujillo Mendoza como un “fenómeno poliédrico”, en la medida en la que intervienen múltiples factores de índole social, histórica, económica, política, religiosa y psicológica. Dar explicaciones de que un terrorista padece una enfermedad mental o es un psicópata, implicara mermar un fenómeno tan complejo (del Charco, 2015).

Se niega la exclusividad por parte de algunos autores, como Rasch, Ferracuti, Bruno y Corrado, de un modelo de salud mental como factor explicativo del fenómeno terrorista (Del Charco, 2015). No se han encontrado alteraciones psicológicas significativas entre los terroristas. De hecho, aquellas que han sido encontradas, no son útiles a la hora de explicar las causas del terrorismo (Retamal, 1993). Lo cual no implica negar que muchos miembros sean sensibles a presentar algún tipo de psicopatología o déficit cognitivo y que explique parcialmente el origen o mantenimiento de pertenencia a estos grupos (del Charco, 2015).

Es decir, la estereotipada relación entre **enfermedad mental** y terrorismo contradice los numerosos estudios que se han llevado a cabo en este ámbito y, que muestran que la mayoría de terroristas se les puede describir como “mentalmente estables”. Esto tiene sentido, pues gran parte de los líderes terroristas enfatizan la importancia del conocimiento ideológico y religioso, así como la saludable capacidad mental de poder desarrollar ciertas habilidades especializadas en sus cometidos. Sin embargo, esta visión parece cambiar cuando se trata del terrorismo islámico, cuyos líderes tienden a considerar que cualquiera (ya se trate de sujetos mentalmente estables o no) puede llevar a cabo una acción terrorista (James y Pisiou, 2016).

La relación entre enfermedad mental y terrorismo no se debe limitar únicamente a trastornos clínicos. En muchos casos, el proceso de radicalización de los individuos se entiende mejor desde una perspectiva que considera los traumas personales y emocionales como factores determinantes (James y Pisiou, 2016). **La agresividad**, su control y regulación, también ha sido un aspecto clave en el estudio del terrorismo. Perspectivas muy divergentes como el modelo psicodinámico y el cognitivo – conductual han apuntado esta línea explicativa. Paola Yael Expirel, da una explicación comportamental hacia estas conductas terroristas, aunando un instinto agresivo, con la capacidad meticulosa de planificación y aspectos del aprendizaje vicario (Del Charco, 2015). Asimismo, el terrorismo sería la vía de canalización de su propensión violenta (Retamal, 1993).

A nivel de psicología clínica, obviamos la existencia de un trastorno específico para el terrorista. A su vez, se niega que puedan ser considerados como psicótico (Rayo Bauza, n.d.). Uno de los estereotipos más utilizados es el de ***“islamo-psicóticos”***, término, que por otra parte, es contradictorio pues en la mayoría de los casos los psicóticos no son considerados responsables y conscientes de sus actos (Gore, 2016), lo que implicaría que actúan en ausencia de su voluntad (Rayo Bauza, n.d.). Además, la religión en sí misma como fuente de motivación de sus acciones sería irrelevante (a no ser que su interpretación radical se considerase como un síntoma de su enfermedad) (Gore, 2016).

Diversas teorías han intentado establecer las causas del comportamiento terrorista. Varias de ellas apelan a la ***psicopatía***, clasificada por el DSM-IV como un trastorno antisocial de la personalidad. Sus características principales podrían resumirse en la ausencia de empatía en sus relaciones, así como la ausencia de culpa o remordimiento, por causa biológica (*Silvana Santoro, Centro de Psicología Clínica, Laboral y Forense*). Esto podría ser comprensible si atendemos a la forma en que los terroristas tratan a sus víctimas como si de objetos se tratasen. Sin embargo, parece que estos individuos sí la manifiestan en otros ámbitos de sus vidas, como podría ser el familiar. Por tanto, esta falta de empatía hacia sus víctimas no se explica por una incapacidad de manifestar dicho sentimiento, sino porque no les consideran como iguales (Silva, n.d. y Gutiérrez, 2011).

La ejecución liberal de sus acciones puede explicarse a través de la organización cognitiva que se forman del significado de sus cometidos (Bandura, 1992 citado en Musitu, 1997). Esto podría verse explicado por el fenómeno que en psicología se conoce como ***“visión en túnel”***. Un entramado de presión física y mental como consecuencia de un peligro hace que la persona enfoque sus conductas de categoría extremista hacia el objeto que considera peligroso, en este caso la sociedad de Occidente (Rayo Bauza, n.d.).

Los ***mecanismos proyectivos*** pueden considerarse como otro fenómeno psicológico que justifica desde una perspectiva patológica la acción terrorista. Esto implicaría entender su acción como consecuencia de un fenómeno por medio del cual el culpable para ellos es la población desligada a sus ideas, respaldándose, de esta manera, una ausencia de culpabilidad y remordimiento (González, 2016).

En base a las distintas entrevistas que se han realizado a presos terroristas, se ha podido estimar sus tendencias proyectivas. Esta propensión psicológica se caracteriza por una idealización de la propia imagen consolidada bajo los cimientos de una sociedad culpable. Esta dualidad de “bueno y malo” distorsiona una concepción verosímil de la realidad social. Así como también se tiende hacia una magnificación negativa del otro, al cual se le responsabiliza de los propios actos (Retamal, 1993). Es decir, se ha considerado la utilización de dicho mecanismo de defensa propio de una ***psicopatología limítrofe de personalidad o narcisista***, a partir del cual, se buscan causas externas a su propia problemática. Concretamente, recurren a la proyección como medio de justificación ante los peligros externos, optando por el papel de víctima de la sociedad (Retamal, 1993).

Una *personalidad narcisista*, concuerda con la imagen del terrorista en la medida en la que se desvincula de la carga y el peso de sus cometidos, resguardándose en una imagen de superioridad frente al otro. Sin embargo, esta tendencia egoísta podría entenderse como incompatible con la causa por la que luchan. En la medida en la que son capaces de anteponerla a su propia vida (Gutiérrez, 2001).

Otras explicaciones psicopatológicas que intenta ilustrar las causas que llevan a estos individuos a cometer esta clase de actos aluden a la **paranoia** y al **trastorno del control de los impulsos** (Gutiérrez, 2011).

La paranoia, es comúnmente caracterizada por “la presencia de claras ideas delirantes o alucinaciones auditivas, en el contexto de una conservación relativa de la capacidad cognoscitiva y de la afectividad” (texto revisado DSM-IV-TR, López-Ibor et al. 2002). El trastorno de control de los impulsos, queda definido en el “Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales IV-texto revisado (DSMIV-TR) [...] como la dificultad para resistir un impulso, una motivación o una tentación de llevar a cabo un acto perjudicial para la persona o para los demás” (Grau- López y Casas, 2009).

En ambas patologías se da una falta de control por parte de los sujetos sobre sus acciones y conductas. Por consiguiente, son precisamente estas características las que descartan esta hipótesis, pues las reacciones inesperadas de los individuos con estos trastornos pondrían en peligro a las propias organizaciones terroristas (Gutiérrez, 2011).

Por otra parte, parece que los denominados **“Actores Solitarios”** o **“Lobos Solitarios”** tienen más probabilidades de presentar signos de enfermedad mental que aquellos extremistas que forman parte de un grupo (James y PISOIU 2016). Bajo dicho término se reúnen a las personas que cometen actos terroristas sin el amparo de una red más grande como el Isis. Investigaciones realizadas entre el 2000 y el 2015 por la Interpol sugieren que más de un tercio de aquellos que actúan bajo dicha predisposición poseían algún trastorno de índole psiquiátrica (Gore, 2016).

Por último, es interesante determinar cómo algunos autores prefieren optar por acuñar, a los responsables de actos terroristas, bajo una **patología social o política**, en la cual se consideran mártires de sus ideologías (Rayo Bauza, n.d.).

En definitiva, aunque la enfermedad mental no suele ser muy común en la muestra terrorista analizada, muchos estudios sugieren que ésta presenta cierta relación con la probabilidad de cometer acciones violentas. Es por ello, que no se debe dejar de lado otros factores como el abuso de sustancias o el historial criminal de los individuos a la hora de investigar las posibles causas que les llevan a cometer tan violentas actuaciones (James y PISOIU, 2016).

CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

Pertenecer a un grupo terrorista implica ser capaz de cometer una serie de actos que atenten contra los derechos humanos. Hoy en día resulta interesante preguntarse el por qué determinadas personas son capaces de actuar de esta manera. El terrorismo se ha considerado un fenómeno muy complejo, influido por múltiples variables de índole contextual y personal que obligan a llevar a cabo una revisión desde una perspectiva psicosocial y psicopatológica.

Se han encontrado distintos procesos psicosociales explicativos de dicho fenómeno que ponen énfasis en la pertenencia al grupo y el sentido moral de determinadas ideas. Diversas teorías como la de la *fusión de la identidad* y de la *identidad social* abogan por la unión con el grupo y el establecimiento de vínculos relacionales con los miembros como factor motivacional a la hora de llevar a cabo conductas extremistas de defensa. La perspectiva moral hace hincapié en la *teoría de los valores sagrados*, la cual cree que el sentido de la acción terrorista viene de la mano del sacrificio por determinados ideales considerados incuestionables. El modelo de los *actores devotos* surge de la unión de ambos aspectos, relacionales y morales. Desde este enfoque el sacrificio por los valores aumenta en la medida en la que configuran la identidad del grupo. Sus integrantes reaccionan de esta manera de forma desmedida.

Existen, sin embargo, otros autores que han tratado de comprender las causas de estos comportamientos desde un punto de vista psicopatológico. Si bien es cierto, que se ha podido observar por los estudios establecidos por diversos autores, que no existe una alteración psicopatológica que desencadene en este tipo de actos. Sin embargo, no se niega que este tipo de actores puedan y, así es en su mayoría, presentar algún tipo de perturbación psicológica. A veces la desestabilidad emocional o mental viene dada por un trauma personal, siendo la agresividad y la violencia el modo de reprimirlo. Es por esto, por lo que muchos autores han centrado su atención en este *factor*. Se niega así la opción de que el perfil del terrorista encaja con el de un *psicótico, psicópata, paranoico*, o que padece de un *trastorno del control de impulsos*. En cambio se podría pensar que, si pudiese presentar un trastorno de la *personalidad limítrofe o narcisista*, aunque también existen acontecimientos que niegan esta posibilidad, debido a la incompatibilidad entre teoría y aplicación práctica. Cabe resaltar como el terrorista que actúa de manera independiente, *“actor solitario” o “lobo solitario”*, no se encuentra desligado de una posible enfermedad mental, no habiendo sido la misma concretada por ninguno de los autores que respaldan esta teoría.

Como ya se ha comentado anteriormente en este artículo, la principal dificultad a la hora de estudiar el fenómeno del terrorismo ha sido unificar las distintas teorías y perspectivas que se han analizado a lo largo de los años, con el objetivo de poder llegar a establecer un perfil único de terrorista. A su vez, esto ha supuesto una limitación en los distintos intentos que se han llevado a cabo para instaurar medidas de prevención y detección temprana de posibles perpetradores o atentados.

No obstante, atendiendo a la diversidad de factores que parecen tener cierta influencia en las personas a la hora de *decidir* integrarse en dichas organizaciones terroristas, podrían sugerirse en líneas generales, algunas medidas de protección. Por ejemplo, Misitu (1997) y Gutiérrez (2011) establecen que las redes terroristas ven como “blancos fáciles” a aquellos individuos pertenecientes a clases sociales más bajas o marginales, por lo que la sociedad y cuerpos de seguridad deben prestar atención a estos sectores.

Por otro lado, otros puntos donde se producen mayor número de casos de captación son los colegios y las universidades. Por ello, el personal educativo y docente jugaría un papel muy relevante a la hora de identificar tanto a aquellos individuos más vulnerables, como a los que muestren conductas extremistas.

Por último, se ha descubierto que la agresividad es un importante factor, pues en muchas ocasiones es canalizada a través de acciones terroristas, especialmente por jóvenes y adolescentes varones. Por ello, se propone la implantación de programas de prevención de la agresividad con el objetivo de ofrecer otras vías para gestionarla y canalizarla.

Asimismo sería conveniente que se fomentase un trabajo interdisciplinar formado por psicólogos, trabajadores sociales, criminólogos, educadores, cuerpos de seguridad y miembros del cuerpo de protección civil, para que contribuyesen unidos en la prevención de la captación, mantenimiento y, finalmente, conseguir la erradicación de estos grupos terroristas.

Bibliografía

Del Charco Olea, B. (2015). ¿Terrorismo=patología? [Blog] *viendo terapia*. Recuperado de: <http://blog.aprendeviendoterapia.com/terrorismopsicopatologia/> [Accessed 7 Feb. 2017].

De la Corte, L. (2009). Terrorismo: un campo de estudio en expansión. *Revista de Psicología Social*, 24(2), 115-118.

De la Corte, L. y Giménez- Salina, A. (2009). Motivos y procesos psicosociales que promueven la violencia y el terrorismo suicidas. *Revista de Psicología Social*, 24 (2), 217 – 240.

González, A. (2006). Terrorismo: consideraciones psicopatológicas. *Medwave, Revista Biomédica Revisada por Pares*, 6(7). doi: 10.5867/medwave.2006.07.2282

Gómez, A., López – Rodríguez, L., Vázquez, A., Paredes, B. y Martínez, M. (2016). Morir y matar por un grupo o unos valores. Estrategias para evitar, reducir y/o erradicar el comportamiento grupal extremista. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 122-129.

Gore, W. (25 de julio de 2016). Mental illness has become a convenient scapegoat for terrorism – but the causes of terror are rarely so simple. *Independent*. Recuperado de: <http://www.independent.co.uk/voices/german-terror-attacks-mental-illness-religion-isis-terrorism-scapegoats-a7155366.html>

Grau-López, L., y Casas, M. (2009). Trastornos del control de impulsos y tratamiento con antiepilépticos. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 37(4), 205-12.

Gutierrez Gutierrez, A. (2011). El perfil del terrorista ¿Por qué se integran en la organización?, 7-10.

James, P.A. y Pisiou, D. (6 de julio 2016). Mental Illness and Terrorism. *START*. Recuperado de: <http://www.start.umd.edu/news/mental-illness-and-terrorism>

López-Ibor, J.J. y Valdés-Miyar, M. (2002). *DSM-IV-TR Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trstornos Mentales (texto revisado)*. Madrid: Masson.

Musitu Ochoa, G. (1997). Violencia y terrorismo: un análisis desde la perspectiva ecológica. *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*, (5), 37-56.

Rayo Bauza, A. (n.d.). El perfil psicológico típico del terrorista ¿Por qué hay personas que se dejan arrastrar por grupos terroristas y criminales?. *Psicología y Mente*.

Retamal, P. (1993). Psicopatología del terrorismo. *Rev. chil. neuro-psiquiatr*, 31(1). 53-60

Silva Haro, A. (n.d.). Psicología del terrorista. [Blog] *Alerta internacional 360*.